Consejo
URBANO
LOS ÁNGELES

Bases Primer Concurso Fotográfico Consejo Urbano Los Ángeles

“Revelando nuestra identidad local”

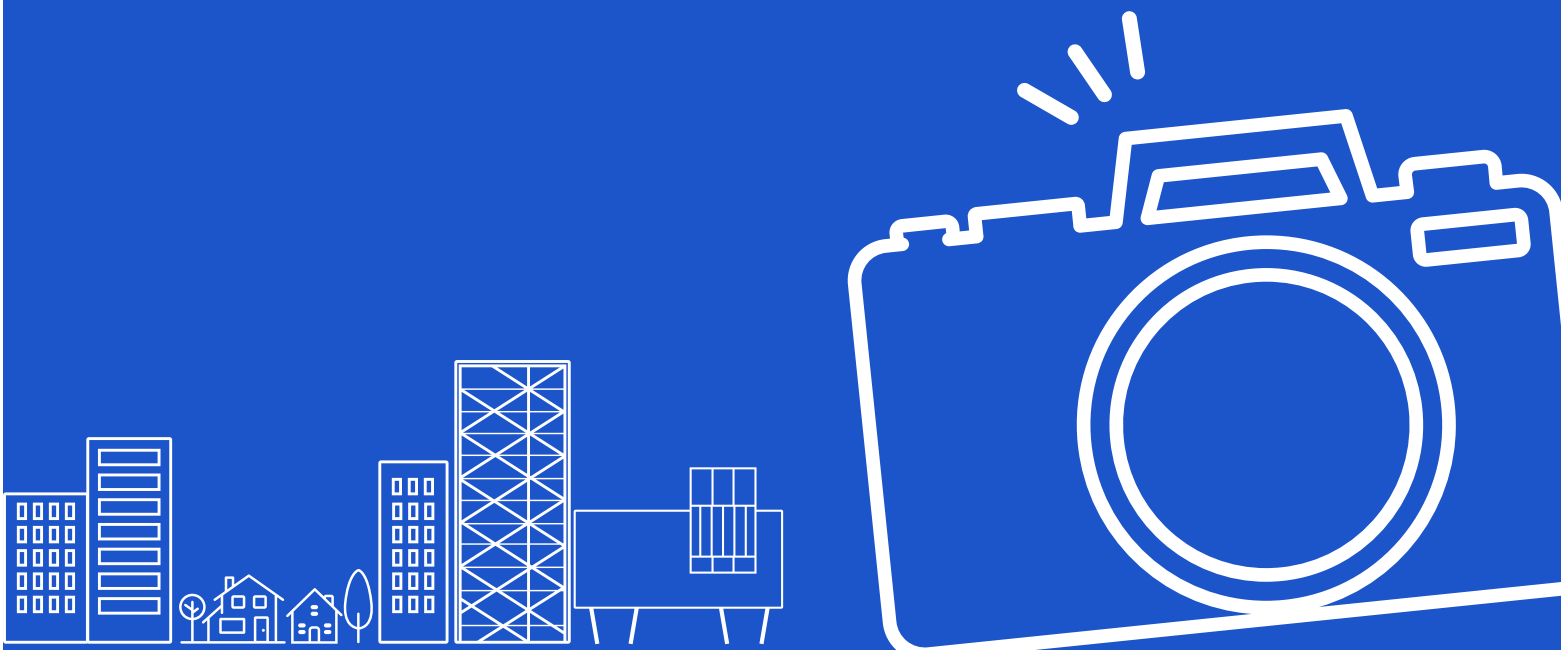

Bases Primer Concurso Fotográfico Consejo Urbano Los Ángeles

La Municipalidad de Los Ángeles, la Cámara Chilena de la Construcción, Diario La Tribuna, INACAP, CMPC, Universidad de Concepción y Serviu; han conformado una instancia que buscará aportar al desarrollo urbano de la comuna.
Consejo Urbano Los Ángeles, a través de su Comisión, convoca a concurso de fotografía digital denominado *"Revelando nuestra identidad local",* en donde se busca contribuir a la visibilización de la identidad e historia de la comuna de Los Ángeles, desde la mirada de los distintos protagonistas del territorio.
El tema del concurso es presentar imágenes digitales que representen lugares, paisajes, infraestructuras, esculturas, símbolos, entre otros, que pertenezcan e identifiquen a la comuna de Los Ángeles.
Para tal efecto, el presente concurso se regirá por las siguientes BASES.

1. Quienes pueden participar.

Podrán participar del concurso niños, niñas, jóvenes y adultos.
Los participantes se agruparán en las tres categorías existentes:

- Primera Categoría: menores de 12 años
- Segunda Categoría: 13 a 17 años
- Tercera Categoría: Mayores de 18 años

Se considera la edad del participante al 30 de septiembre de 2023.
En el caso de participantes menores de edad, deberán adjuntar en la postulación carta simple de autorización de los padres o tutores. En el caso de ser ganador de su categoría, se deberá validar mediante certificado de nacimiento u orden judicial la tutela del menor, para que su nombre pueda ser publicado, de lo contrario solo aparecerá su nombre sin apellidos.

2. Condiciones generales.

- Cada concursante podrá presentar sólo una (1) fotografía
- En cada una de las categorías, la fotografía digital deberá ser acompañada de un relato, de a lo más 50 palabras, con relación a la fotografía enviada
- La fotografía puede ser tomada con cámara digital, tablet o celular
- No pueden participar fotografías que ya han sido presentadas en otros concursos

Las fotografías que se presenten al concurso deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- Los archivos deben pesar entre 1 MB hasta 15 MB y ser enviados en formato Jpg o Raw
- El nombre del archivo digital debe contener el nombre y apellido del concursante
- Pueden ser en blanco y negro o color. Se permite el uso de filtros lumínicos, pero no la modificación de la toma original. Se admitirán fotografías tipo selfie
- Las fotografías que contengan imágenes de menores de edad, deben adjuntar carta simple de autorización de los padres o tutores. En el caso de ser ganador de su categoría, se deberá certificar mediante certificado de nacimiento u orden judicial la tutela del menor, de lo contrario quedará fuera de concurso
- En ningún caso se admitirán en el concurso fotografías que se considere que no respetan los derechos o la dignidad de las personas, de acuerdo con la evaluación del jurado
- En ningún caso se admitirán fotografías con marcas comerciales

La participación en la convocatoria implica la total aceptación de las Bases y, por tanto, de los términos de las mismas.
En virtud de lo anterior, los participantes por el solo hecho de presentarse al concurso declaran conocer el contenido de las presentes Bases, aceptándolas en su totalidad y sin reclamaciones, reservas ni excepciones de ninguna especie.
Consejo Urbano Los Ángeles, en su calidad de organizador, se reserva el derecho de aclarar el verdadero sentido y alcance de las Bases y, por tanto, de resolver todo tipo de controversia que se suscite con motivo u ocasión de su interpretación.
El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos por Consejo Urbano Los Ángeles para la participación en este concurso, implicará la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación del premio obtenido.
Se hace presente que Consejo Urbano Los Ángeles se reserva el derecho a declarar desierto el concurso en caso que ninguno de los participantes cumpla con los criterios de evaluación indicados.

3. Postulación al concurso.

Se recibirán postulaciones desde el día 1 de agosto al 31 de octubre de 2023, debiendo enviar la fotografía digital, su relato y carta de autorización (según corresponda) al correo electrónico CONTACTO@CONSEJOURBANOLA.CL, o al formulario en http://losangeles.udec.cl/concurso cuyo asunto debe decir “Concurso fotográfico Consejo Urbano Los Ángeles”.

En el cuerpo del mensaje se debe indicar los siguientes antecedentes:

- Nombre completo y RUN del autor de la fotografía
- Edad
- Teléfonos de contacto
- Título de la fotografía
- Relato de la fotografía, y lugar de la comuna al cual corresponde la toma

4. Selección.

Se encontrará a cargo del Jurado, que estará conformado por 5 miembros:

- 2 expertos técnicos
- 1 representante Municipal
- 2 miembros del Consejo Urbano

El jurado valorará la pertinencia con la temática del concurso; esto es, la creatividad, la historia del relato en torno a la fotografía y la calidad técnica de ésta. Dicho jurado, deberá realizar su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de los factores externos que puedan restarle imparcialidad.
Quedarán impedidos de participar en el concurso, las personas con parentesco de hasta segundo grado con alguno(a) de los miembros del jurado.

5. Premios.

Para cada una de las categorías se premiará un primer, segundo y tercer lugar con los siguientes premios:

- **Primera Categoría - 0 a 12 años:**
  - 1° lugar: Silla +Kit Gamer
  - 2° lugar: Tablet
  - 3° lugar: Cámara instantánea

- **Segunda Categoría - 13 a 17 años:**
  - 1° lugar: Cámara Go Pro
  - 2° lugar: Tablet
  - 3° lugar: Estabilizador de celular

- **Tercera Categoría - Mayores de 18 años:**
  - 1° lugar: Drone
  - 2° lugar: Tablet
  - 3° lugar: Estabilizador de celular

Las fotografías ganadoras de cada una de las categorías serán reconocidas mediante publicación en Diario La Tribuna y a través de la entrega de la fotografía en formato físico.
Cada categoría contará con 3 menciones honrosas, las cuales recibirán galardón y publicación en Diario La Tribuna.
Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página www.consejourbanola.cl, redes sociales y Diario la Tribuna el miércoles 8 de noviembre de 2023.

6. Premiación.

La premiación se realizará durante la primera quincena de noviembre de 2023, en un lugar a definir, que será comunicado oportunamente a los ganadores.

7. Autorización de Uso de las Fotografías.

Las fotografías recibidas durante el concurso, así como sus respectivos respaldos, no serán devueltos ni destruidos. Estos respaldos formarán parte del repositorio fotográfico del Consejo Urbano Los Ángeles. El participante (adultos responsables de los menores, así como los mayores de edad) autoriza expresamente a Consejo Urbano Los Ángeles para dar a conocer, difundir, publicitar y publicar sus fotografías en revistas, libros, folletos, dípticos o trípticos, sitio web, redes sociales y demás que se conveniente, con indicación del nombre del autor, sin derecho a compensación alguna para el participante.
Los organizadores tendrán la obligación de velar por la protección de sus datos personales de los postulantes, los que serán utilizados solo para el desarrollo del concurso.

8. Autorización Derechos de Uso de Imagen y Confidencialidad.

Los participantes declaran que, en pleno conocimiento de la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada, autorizan irrevocablemente que sus datos sean almacenados y comunicados en el marco de su participación en esta iniciativa, así como para efectos de la difusión de sus resultados.
Asimismo, los participantes autorizan al Consejo Urbano Los Ángeles para que pueda captar, almacenar y editar de forma gratuita imágenes de ellos en la realización de actividades propias de la iniciativa, y a publicarlas en diversos medios con fines de difusión.
Los participantes reconocen que, con ocasión de su postulación, Consejo Urbano Los Ángeles, sus trabajadores y los participantes de la iniciativa, pueden tener acceso a información confidencial y privada de estos, así como de su entorno.
Los participantes deberán estar disponibles para dar su testimonio en relación a su participación en el concurso, en caso de ser solicitado por Consejo Urbano Los Ángeles, autorizando que dichos testimonios aparezcan en publicaciones en medios digitales, impresos o audiovisuales, tanto internos como externos.

Asimismo, deberán participar de las encuestas que se apliquen durante su participación en el Concurso o con posterioridad a él.
En razón de lo anterior, Consejo Urbano Los Ángeles se obliga a tratar con el cuidado y discreción con que se administra la información confidencial.

Invitan

Consejo URBANO LOS ÁNGELES

LOS ÁNGELES CONTIGO CONSTRUYENDO CIUDAD

20 AÑOS LOS ÁNGELES

cmpc

SERVIU Región del Biobío
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Universidad de Concepción Campus Los Ángeles

La Tribuna EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

nacap SEDE LOS ÁNGELES

mallplaza Los Ángeles